



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“LA JERARQUIA EN LA FAMILIA MEXICANA”

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
L I C E N C I A D O E N P S I C O L O G I A
P R E S E N T A (N)

GERARDO GONZÁLEZ ALVAREZ

Asesor: Lic. **AMADO RAUL RODRIGUEZ TOVAR**

Dictaminadores: Mtra: **ANA ELENA DEL BOSQUE FUENTES**

Lic. **MARIA CECILIA GUZMAN RODRIGUEZ**



Los Reyes Iztacala, Edo de México

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Capítulo 1. Historia de la familia mexicana	7
1.1. Definición de la familia mexicana.....	7
1.2. Características.....	12
1.3. Estructura de la familia mexicana	18
1.4. Jerarquía.....	20
Capítulo 2. La familia desde el enfoque sistémico	21
2.1. La estructura familiar.....	25
2.2. Ciclo vital.....	26
2.3. Límites.....	33
2.4. Jerarquía.....	35
2.5. Centralidad.....	36
2.6. Periferia.....	36
2.7. Alianzas.....	36
2.8. Coaliciones.....	37
2.9. Triangulación.....	37
2.10. Paciente Identificado	38
2.11. Geografía.....	39
2.12. El hijo parental.....	39
Capítulo 3. La Constitución de la jerarquía en la familia mexicana	40
Conclusiones.....	48
Bibliografía.....	54

RESUMEN

Se revisaron los antecedentes históricos de la familia para así paulatinamente llegar a lo que actualmente conocemos como la familia mexicana contemporánea. Encontrando que en ella el hombre asumió el poder y propicio una relación de sometimiento con respecto a la mujer y los hijos, siendo estas características de relación las que durante muchos años marcaron a la familia mexicana contemporánea.

En una segunda parte se abordaron los conceptos y definiciones básicos del enfoque sistémico con respecto a la familia. Que considera a esta como un sistema abierto que realiza constantes intercambios de información con el medio, siendo este, intercambio el factor esencial para su reproducción y cambio.

Posteriormente se aborda el tema de cómo se constituye la jerarquía dentro de la familia mexicana. La jerarquía esta definida en términos de en quien esta concentrado el poder (Ortiz 1994), se asume que la jerarquía en la familia mexicana es ejercida como derecho único del género masculino, aunque sin embargo en las últimas décadas se ha observado que el género femenino ha logrado una participación notable en cuanto al ejercicio de la jerarquía dentro de la familia.

En las conclusiones se observa como característica fundamental que la familia mexicana actual se enfrenta a una crisis y se encuentra en un proceso de transición. Debido a que ha sufrido cambios sustanciales en su estructura. La familia nuclear se ha ido desvaneciendo para dar paso a la aparición de otras formas de organización. La práctica de la jerarquía de ser considerado un derecho masculino a pasado ha ser también un creciente ejercicio femenino. La relación conyugal ha experimentado cambios sustanciales, así como el sistema familiar en su totalidad

INTRODUCCION

Sin lugar a dudas la familia es un fenómeno histórico y debe ser considerado como fenómeno social total, que es inseparable de la sociedad global (Naor, 1995).

Probablemente la familia es tan antigua como la cultura humana, también podría sostenerse con cierta razón que la familia y la unión conyugal son más viejas que la cultura humana (Marx y Engels, 1979. op. Cit., p. 49).

La familia desde su aparición se ha transformado pasando por diferentes etapas. Siendo la familia consanguínea la primera organización de la que se tiene conocimiento, donde se da la relación sexual sin importar vínculo familiar. Siguiéndola posteriormente la cenogamia, donde la relación se establece entre un grupo determinado de hombres, con un grupo determinado de mujeres.

Apareciendo posteriormente la poligamia donde se permitía la pluralidad de cónyuges. Después de este periodo surgió la familia monogámica que se refiere a la unión de un hombre con una mujer al mismo tiempo, con la preponderancia de la jerarquía masculina. (Horton, 1978, cit. En Solís y Cols. 1995). Y finalmente nace la familia moderna nuclear, formada por marido, mujer e hijos. Ackerman (1981) desde un enfoque psicológico considera a la familia como la unidad básica de desarrollo y experiencia, cuya función es satisfacer las necesidades biológicas, psicológicas y sociales del hombre. (op. Cit., p.44). Cohen (1989) menciona que es un grupo de parentesco consanguíneo, de matrimonio o adopción. Siendo su actividad primaria la socialización de los hijos y la plena satisfacción de sus necesidades. (op. Cit., p. 44).

La familia mexicana se considera que tuvo sus orígenes en la conquista. En donde la cultura azteca fue sometida de manera violenta por la española, iniciando así una forma diferente de organización familiar, política y social. Donde prevaleció siempre la supremacía del español sobre el indígena. Surgió entonces la unión entre el español y la indígena, dando paso a la aparición del mestizo, un hombre rencoroso e inseguro, que no era indígena ni español. En este encuentro la familia mexicana perdió sus valores que hasta entonces habían predominado, tales como

la igualdad, respeto y unión. Paulatinamente se va configurando la familia mexicana que se caracteriza por una relación desigual entre el hombre y la mujer. En donde el hombre asume el poder y establece una relación de sometimiento hacia la mujer e hijos. Relación que perdura durante muchos años.

La familia indiscutiblemente ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas, entre ellas la psicología, y aún dentro de esta ha sido estudiada desde diferentes posturas o modelos teóricos. Uno de esos modelos es el enfoque sistémico cuya característica medular es el concebir a la familia como un sistema. Este encuadre se deriva de la teoría general de los sistemas creada por Ludwing Von Bertalanfy. El concepto sistema se refiere a una serie de elementos que en conjunto son más que la suma de sus partes, dando lugar a una entidad distinta.

Así entonces la familia es un sistema abierto que interactúa con otros sistemas mayores; la comunidad, la sociedad y las instituciones. Así mismo el sistema familiar al interior esta constituido por subsistemas que se caracterizan por tener una relación dinámica, en donde el cambio en uno de ellos provoca un cambio en los demás. Se reconocen básicamente los subsistemas: Conyugal, fraterno, y Parental. (García, 1994, p. 6-9). Las interacciones que se establecen entre cada uno de los integrantes del sistema familiar no son azarosas o arbitrarias si no que giran alrededor de ciertas reglas o procesos como son: la jerarquía, las alianzas, coaliciones, la periferia, centralidad, geografía, límites, ciclo vital, la triangulación, etc.

Dentro de este enfoque se considera que la jerarquía en la familia mexicana es ejercida por el varón únicamente. Así mismo al padre se le considera como una figura periférica dado que pasa gran parte del tiempo alejado del núcleo familiar y muy pocas veces se involucra. Por el contrario la madre se convierte en una figura central ya que ella es quien educa y atiende a los hijos ya que permanece todo el tiempo con ellos. Se considera que los límites son rígidos ya que no están sujetos a negociación.

Con respecto a las coaliciones estas se dan entre madre e hijos contra el padre. Así la comunicación que predomina en esta familia es poco clara y se da más de manera implícita que explícita, se asume que la crianza y educación de los hijos y

las labores del hogar son exclusivos de la madre y de la hijas, estas funciones no son negociadas o discutidas cuando se forma el subsistema conyugal. La educación al interior del subsistema fraternal es diferente ya que a la hija se le educa en las ideas de la sumisión y obediencia, mientras al varón se le educa para la competencia y el desafío.

Se considera que a partir de las dos últimas décadas la familia mexicana a experimentado cambios sustanciales en su estructura, en los roles o funciones que ejerce cada uno de sus miembros: padre, madre e hijos. La familia nuclear tradicional a dado paso a otros tipos de organización familiar. La jerarquía ya no es exclusividad del hombre. La mujer al tener acceso al ámbito laboral contribuye al sostenimiento del hogar y en esas condiciones exige respeto e igualdad. El hombre por su parte, sufre un gran desconcierto al tener que ajustar o romper con las antiguas costumbres de ser la única persona importante y además el ceder derechos a la mujer y los hijos. La educación de los hijos en muchas ocasiones ya no esta a cargo de ninguno de los padres, ya bien puede ser un abuelo o una persona ajena a la familia a quien se le asigna un salario por dicha función. Se puede decir que la familia se encuentra en crisis y así mismo se enfrenta a una sociedad diferente y globalizada, inundada de sofisticados medios de comunicación como la computadora y el Internet, sistemas que hasta hace dos décadas no eran imaginables.

CAPITULO 1

HISTORIA DE LA FAMILIA MEXICANA

1.1 Definición de la familia mexicana.

Para poder adentrarnos en la definición e historia de la familia mexicana va ha ser necesario revisar algunos antecedentes de lo que esta ha sido en épocas anteriores y de cómo la familia mexicana a través del tiempo se ha configurado en la familia que conocemos en la actualidad. Es pertinente señalar que esta revisión inicia desde la época prehispánica hasta la actualidad. Se considera que la familia mexicana actual no puede ser definida o entendida en toda su magnitud, si se le conceptualiza o concibe al margen de algunos eventos históricos de suma importancia y trascendencia que definieron y marcaron de manera importante el desarrollo posterior de la historia y cultura del pueblo mexicano. Nos referimos muy particularmente al fenómeno social e histórico conocido como la conquista, la fusión de dos culturas o pueblos, que es por un lado, la cultura y organización del pueblo azteca, y por el otro, la cultura y organización del pueblo Español. Fusión que se concreta a través del sometimiento de una cultura sobre la otra, en donde este sometimiento presenta matices de violencia y negación de la cultura Española sobre la Azteca.

De tal manera que si iniciamos una revisión de los conceptos o definiciones que sobre la familia Mexicana existían durante la época prehispánica encontramos que; el concepto de familia en la cultura Azteca y otros pueblos contemporáneos giraban en torno a ideas y concepciones tales como: “La unión de un hombre y una mujer, generadores de vida, salud y multiplicación, que a su vez daban sentido a la vida misma” (Torres, p. 90).

Así mismo predominaban en esta atmósfera: el respeto a la vida, la apreciación de la vida y las relaciones familiares entre padres, hijos y abuelos con un sentido de armonía y divinidad. Eran exaltados los valores de gratitud, obediencia, seguridad y orgullo dentro del seno familiar, lo cual derivaba en el modelo de la familia extensa, prodigando un respeto supremo a los miembros de mayor edad dentro de

la familia, en donde su autoridad y experiencia ejercía una predominante influencia en las decisiones de esta. (Torres, op. cit., p. 91) Continuando con este mismo orden de ideas, Ballesteros (1998), comenta al respecto lo que para los Aztecas era la familia “un núcleo eficaz y activo de la vida social, que desempeñaba real y positivamente su misión en la sociedad.

El respeto filial y el amor paterno encontraron amplio campo de acción en sus costumbres, y el hogar era un centro de educación en el que se formaba el carácter de los hijos, aprovechando todo acontecimiento para ilustrar su conciencia por medio de discursos y pláticas con las que se pretendía grabar en el corazón de los niños las máximas de moral y las normas de conducta” (Torres, op. cit., p. 91). Como se puede apreciar en la anterior definición y en los comentarios hasta aquí expresados, el concepto de familia que predominaba en la época anterior a la conquista, sitúa a esta como a una institución claramente definida en cuanto a su función social, y a su vez claramente definida en cuanto a los roles y/o papeles que a cada uno de sus miembros les corresponde asumir, en donde estas funciones o roles se asumían con orgullo y conciencia, sin que existieran diferencias entre funciones o actividades para el hombre y la mujer.

Al respecto, Torres (1998), comenta: que a diferencia de las culturas Europeas, en donde se daba una marcada separación entre lo femenino y lo masculino, como resultado de la supremacía física e intelectual del hombre respecto a la mujer, en la cultura y sociedad Azteca, lo femenino- masculino, era visto, sí bien como naturalezas distintas, pero no antagónicas, si no, complementarias. Díaz (1982), (cit. en Torres, op. cit, p. 93), comenta al respecto que las actividades realizadas y/o encomendadas al hombre o la mujer dentro del seno familiar era respetadas tanto por uno, como por el otro, en donde cualquier tarea o actividad por más vana o menos esforzada que pareciera tenía un alto valor.

La organización y estructura de la familia Azteca sufrieron cambios de manera inevitable, como resultado de cambios y desarrollos internos, así como, de factores sociales e históricos externos. Con respecto al primer punto, Leander (1972), (cit. en torres, op. cit., p. 94) “menciona que la familia Azteca sufrió –al igual que la sociedad de la que formaba parte- cambios importantes en la época

inmediata anterior a la conquista, transformación debida a la evolución rápida, casi explosiva, del pueblo Azteca que pasó a ser de tribu nómada, a pueblo cúspide de una gran civilización. La poligamia se había introducido entre los Aztecas desde que se hicieron sedentarios, y la costumbre aumentaba con la pérdida de hombres jóvenes en las guerras. Tenían siempre una esposa principal; el número de esposas secundarias dependía del factor económico y del permiso estatal en relación a los méritos personales del individuo en la guerra; todos los hijos, tanto de la esposa principal como de cualquiera de las secundarias, se consideraban legítimos y tenían derecho a la herencia.

En referencia al segundo punto que señala sobre las transformaciones de la composición y estructura familiar Azteca como producto de factores externos de carácter social e histórico, encontramos que Sandoval (1984), citado por la misma autora comenta “que la conquista determinó un nuevo modelo de familia al destruir necesariamente el ya existente. No existió en manera alguna una incorporación mutua entre español y mujer indígena, ya que este no consideraba digna de él a esta, a veces ni siquiera le daba calidad de humana. Entre esta singular pareja lo que existió fue una total incomunicación, pues ya se dijo que él se consideraba superior y ella, por su parte, nunca pudo establecer comunicación íntima con quién consideraba un sometedor, un verdugo perseguidor y violador, haciéndose presente la imposibilidad de compartir el goce sexual con quién además de someterla violentamente, nunca compartió con ella habitación, comida, bienes materiales, status e hijos, todos ellos aspectos concretos y esenciales de la vida cotidiana”. Hasta aquí Leander y Sandoval ofrecen una descripción clara, en donde se comienza a apreciar la forma en que paulatinamente se inicia la transformación de la organización y estructura familiar Azteca, durante la época prehispánica, señalando que estas modificaciones vienen a ser el resultado, por una parte, de los cambios y transformaciones que sufrió al interno de su organización la cultura Azteca en ese andar y convertirse de un pueblo nómada a un pueblo sedentario que dominó y sometió durante mucho tiempo a otros pueblos y culturas prehispánicas mesoamericanas.

Por otra parte señalan el suceso histórico que en definitiva vino a transformar radicalmente todas las estructuras e instituciones sociales y económicas de todos los pueblos conquistados por la monarquía española. En donde la cultura Azteca de manera inevitable no logró escapar a las transformaciones y consecuencias que le llevó u orilló este suceso. De aquí en adelante va a ser muy importante poner especial interés en el fenómeno conocido como “el mestizaje”, como producto medular de la conquista, ya que como lo podremos ver más adelante, este fenómeno determinó de manera muy importante la configuración de lo que ahora conocemos como la familia mexicana contemporánea. Con la consumación de la conquista, aparece en el escenario de la historia, del ya para entonces pueblo mexicano “un nuevo ser” al que se le denomina como el Mestizo, un ser que en sus raíces y orígenes no es español, y no es indígena en su totalidad, sino que es el resultado de la unión violenta del conquistador español con la mujer indígena. Con respecto a la conceptualización y/o definición de este nuevo personaje, diversos autores han expresado sus ideas. “Se ha mencionado que del encuentro de españoles y mujeres indígenas surgió un nuevo hombre, caracterizado por sentimientos de inferioridad, soledad, resentimiento, desvalorización por el indígena y hostilidad hacia el español, además de sostener con su madre una prolongada relación simbiótica que le impide asumirse como persona autónoma y por ende desarrollarse plenamente” Torres, (1998), p. 98. Según la misma autora estos sentimientos y actitudes del mestizo (mexicano) se originan en esa particular relación, español-indígena, que se caracteriza por el abandono y rechazo del padre español y por el tipo de vínculo que se establece entre la madre y el hijo, en donde la madre al saberse abandonada, devaluada y despreciada por su “pareja”, para lograr subsistir convierte a la maternidad y a sus hijos en el espacio que la “compensa” de las pérdidas de las cuales ha sido objeto en su relación de “pareja” con el español, y por ende ella no promueve en sus hijos la posibilidad de la separación y su realización autónoma. Continuando con el mismo orden de ideas Samuel Ramos (1951) cit. En Torres, op. Cit. P. 97., comenta al respecto: “... la época prehispánica equivale a un paraíso del que fueron despojados los indígenas con la conquista, opina que con tal

acontecimiento, extendido a 300 años de colonialismo, de humillaciones y sometimiento, el mexicano adquirió un sentimiento de inferioridad, que a la postre le impidió encontrar una fisonomía nacional y propia". Por su parte, y en referencia al fenómeno del mestizaje, el escritor Octavio Paz, (1972) *Ibíd.*, Comenta... "la brutalidad de la conquista heredo a los mexicanos un fuerte sentimiento de soledad, de orfandad, de melancolía por el paraíso perdido. La madre violada y devaluada, y el padre poderoso pero ausente se materializaron en nuevos hombres faltos de identidad que prefieren ver al mundo a través de barreras que le sirven de defensa". Ya en su momento Santiago Ramírez, (1975), *Ibíd.*, Expone sus ideas al respecto: "...afirmando que los individuos surgidos de esta tragedia –refiriéndose a la conquista- desde siempre tendieron a equiparar lo indígena con lo débil y lo pasivo, ya que habiéndose llevado a cabo la unión predominantemente entre mujeres indígenas y hombres españoles, ellas tuvieron que renunciar a sus formas y estilos de vida y aceptar la no realización en su relación femenina con su compañero. De esto se desprende que dicho individuo desarrollara además una fuerte hostilidad hacia el lado paterno. Dentro del mismo contexto de ideas antes expuestas, Raúl Béjar, (1988) , en su libro " El mexicano- aspectos culturales y psicosociales-, realiza una muy atinada recopilación de ideas y opiniones que diversos autores exponen con respecto al fenómeno del mestizaje y la conquista. Dentro de este trabajo se hace alusión a la opinión del autor Santiago Ramírez, en la cual él señala que la mayor parte de las perturbaciones del mexicano actual son debidas, al choque entre dos culturas: la indígena y la española. Dentro del mismo trabajo desarrollado por Béjar (1988), el Doctor Segura Millán, p. 67, continua enfatizando que el mexicano nace y crece con un complejo de inferioridad, como característica psicológica inicial, que es resultado de la mezcla de "conquistadores y pobladores hispanos con mujeres autóctonas de lo que entonces se llamó la Nueva España"."La expresión psíquica del primitivo mestizo mexicano fue la del resentimiento ante la comprobación de su inferioridad en el medio que le rodeaba" Segura Millán, cit. en Béjar (1988).

1.2 Características.

Por lo revisado hasta este momento, parece pertinente hacer un alto, y comenzar a perfilar que lo expuesto por los diferentes autores, tiene como finalidad vincularlo con el objetivo del presente capítulo: La familia mexicana contemporánea su definición y características. El sentido “común” nos señala que al interno de la familia mexicana se establecen, o se han establecido, funciones o papeles “ propios “ del hombre y la mujer, más de manera implícita que explícita, en donde estas funciones o papeles dentro de la familia mexicana actual, de ninguna manera son ajenos a los sucesos históricos ya antes mencionados. El sentido “común” nos continua señalando que la función “natural y propia” de la mujer es tener hijos cuidarlos y atenderlos, además de realizar las tareas dentro del hogar: hacer la comida, lavar la ropa, suya, de los hijos y su “pareja”, sin contar que además debe por “obligación” satisfacer las necesidades sexuales del esposo, con el menoscabo de sus más íntimas y propias necesidades sexuales como mujer y ser humano. Dentro de este contexto, al casarse la mujer pasa a ser una propiedad de su esposo, sin derechos y libertades, sin voz ni voto, dentro de esta “armoniosa relación”. Por su parte el “hombre”, es dueño y señor, grita, ofende y violenta el seno familiar, de manera física o verbal, la historia, la sociedad y sus antepasados le han comunicado que el hombre verdadero es así, él ha aprendido que las mujeres están a su disposición y voluntad, entre más mujeres tenga y posea, se convierte para él y su sociedad “machista”, en un indicador de su “masculinidad”. Para reafirmar lo antes mencionado Díaz Guerrero (1982), p. 34 en su libro –Psicología del Mexicano-, comenta: “La estructura de la familia mexicana se fundamenta en dos proposiciones fundamentales:

- a) La supremacía indiscutible del padre, y
- b) El necesario y absoluto auto sacrificio de la madre”

Con el propósito de continuar dentro de este mismo orden de ideas, encontramos que dentro del trabajo desarrollado por Béjar, (1988) se pueden rescatar algunas ideas y opiniones de autores con respecto a lo aquí expuesto. Elvira Bermúdez, (1955), cit. En Bejar p. 69-70 comenta: “La mujer mexicana del campo... al

contraer matrimonio es comprada por el hombre, lo que trae como consecuencia un “uso” de ella, tratando de sacarle el mayor provecho posible”. La misma autora continua “afirmando que en las comunidades campesinas cuando el hombre comienza a ganar más dinero, en lugar de aumentar el nivel de la familia que ya tiene, consigue otra esposa y tiene más hijos. Sin embargo, la infidelidad de la mujer es fuertemente castigada... El hombre desde niño es educado conforme a la idea de que el debe ser despiadado, batallador, irreflexivo, descuidado y feo, de lo contrario es un marica. El verdadero hombre, según esta concepción, es un Don Juan al que deben gustarle todas las mujeres... A la mujer la educan en la idea de la fidelidad y abnegación, así como en la idea de que el hombre es un enemigo del que hay que defenderse continuamente. La autora concluye señalando que... la falta de respeto y consideración del hombre hacia la mujer parece ser la característica más frecuente de la familia media mexicana” cit. en Béjar (1988 p. 69-70). La autora M. Loreto(1961, op, cit.) opina que debido a las condiciones en que se llevaron a cabo los encuentros entre españoles y mujeres indígenas, en donde prevalecieron relaciones de sometimiento y agresión hacia la mujer, orillo a esta a encerrarse en si misma, para poder soportar la vida, actitud que prevalece hasta su fecha. La autora continua señalando que debido a las condiciones y características en que se dio el encuentro entre españoles e indígenas repercutió en las actitudes y perfiles de personalidad, tanto del hombre, como de la mujer mexicana y a su vez ello origino el tipo de relación que se establece al interno del matrimonio mexicano. M. Loreto (1961) Dice al respecto: “Lo anterior repercute directamente en la estructura familiar, al tornarse el matrimonio mexicano en un circulo vicioso en el que el hombre y la mujer se perjudican mutuamente por que no hay entre ellos comprensión ni semejanza... él vive aislado en su superioridad; ella se ve condenada a no ser jamás comprendida por el marido,... vivirá espiritualmente sola y frustrada en sus más legítimas aspiraciones”. (op. cit. p. 71-72). Esta autora comenta que este aislamiento que se da en el matrimonio del hombre con respecto a la mujer esta vinculado con sus complejos, y en consecuencia el no acepta que la mujer lo iguale, y mucho menos supere en autoridad, talento o sabiduría. (op. cit. p. 72).

Continuando con el propósito del capítulo que habla acerca de las características y definición de la familia mexicana contemporánea. González (1994) cit. en (Torres p. 113) considera que la familia mexicana es una familia nuclear, del tipo triangular, donde normalmente se da un equilibrio relativo en las relaciones entre padre, madre e hijos, señalando, sin embargo que en lo profundo es más bien una familia diádica, donde lo importante es la relación madre e hijo. Lo anterior este autor lo reafirma, exponiendo la siguiente descripción: “El esposo debe trabajar y proveer, nada sabe y nada quiere saber acerca de lo que sucede en la casa. Solo demanda que todos lo obedezcan y que su autoridad sea indiscutible. Después de las horas de trabajo, se reúne frecuentemente con los amigos y prosigue así una vida en que nada difiere a lo que práctico antes de casarse. Hacia sus hijos muestra afecto, pero, antes que nada, autoridad. La esposa se somete y, privada de su previa idealización, deberá servir a la entera satisfacción de su marido en la forma que lo hizo su propia madre. Pero como esto no es posible, el esposo es a menudo cruel y aún brutal hacia ella. Los hijos varones tendrán que desempeñar, sobre todo, un digno papel del varón... Por su parte, la niña deberá ser discretamente femenina, dedicándose primero al hogar y más tarde a la maternidad”. Torres, (1988), op. cit. p. 114. Con respecto al mismo orden de ideas la Dra. Sandoval (1984), *Ibíd...* Explica: “En cualquier nivel socioeconómico el hombre, al llegar a la casa después de un arduo día de trabajo, de compromisos sociales,... lo que menos quiere es escuchar problemas de su esposa e hijos. Los deja solos, sin compartir experiencias mutuas, expectativas e ilusiones, y en este abandono, en esta soledad, se pierde el contacto y la comunicación, el matrimonio fracasa y la familia pierde unidad y contenido aunque el contexto queda aparentemente indemne”. Espinosa Salcido (1992), en su trabajo denominado –El ciclo vital de las familias mexicanas-, enumera a una serie de autores a fin de mostrar los perfiles culturales en México. La primera contribución la encontramos en la exposición que Gabriel Caréaga (1981), realiza al respecto de los estereotipos de la familia mexicana de la clase media:

a) La tradición de las mujeres mexicanas de esta clase es alcanzar el matrimonio como principio y fin de su vida.

b) La mujer esta abandonada, frustrada y va a encontrar en la procreación el camino reparativo a las limitaciones en su calidad de compañera (marido gruñón y egocéntrico y que le brinda una sexualidad escasa y espaciada).

c) Los padres y las madres de la clase media mexicana educan a través del chantaje que no educa, sino deforma; no dan confianza, sino inseguridad, no infunden respeto sino miedo.

d) Los padres de la clase media están siempre preocupados por proyectar en el hijo varón una especie de masculinidad compulsiva, y tienden a convertirlo en una personalidad que elimina toda actitud sentimental.

e) La imagen del padre de clase media como figura autoritaria que exige al hijo un modelo de comportamiento ideal.

f) El padre de clase media tiende a proyectarle a su hijo una ideología de desconfianza, de recelo, de sospecha frente al exterior, y de buscar a como dé lugar, el dinero y el éxito social. Dentro del mismo trabajo, Marc Erlich, (1989), afirma: “ Que el tipo de familia mexicana esta muy relacionada a la dinámica de la familia hispana. Al padre se le reconoce como la cabeza del grupo y tiene la responsabilidad de tomar las decisiones que afectan al sistema familiar. La madre tiene toda la responsabilidad de la educación de los hijos, la socialización y la vida doméstica, tal división de los roles genera comúnmente conflictos, pues la madre no es el “verdadero jefe”, pero es la que pasa el mayor tiempo con los niños, se encarga por tanto de la disciplina, ante ello los niños tienden a “portarse mal”. Para cuando el padre llega a casa la tormenta ya pasó y se encuentra a una esposa cansada, frustrada y quejumbrosa a la que no apoya”. (Espinosa, 1992, op. Cit. P.60). Luz Solórzano (1988) expone al respecto algunas ideas interesantes, ella dice que existe a nivel social una familia patriarcal, que se da en todos los ámbitos sociales, urbanos, suburbanos y rurales, lo que los diferencia es el matiz subcultural y social.

La misma autora encontró en su población estudiada, que las familias presentan estructuras tradicionales, donde la mujer debe aceptar pasivamente –por lo menos al exterior-las decisiones tomadas por el marido, o participar en un plano secundario. Sin embargo dentro de su mismo estudio encontró familias igualitarias

(o cambiantes) en donde la mujer comienza a tener un estatus frente al hombre, ya que participa en la toma de decisiones sobre el hábitat, escuela, trabajo, diversiones, economía, etc.(Espinosa, 1992, op. Cit. P. 60). Al respecto la Dra. Martha Pardo, enumera las principales características estructurales y socioculturales de nuestras familias: “ La familia nuclear está relacionada con las familias de origen de cada cónyuge. Si bien esto reduce la autonomía, diferenciación y expresión individual, se establece al interior de la familia un fuerte sentimiento de identidad familiar. En estas familias se instaura una jerarquía lineal, donde la edad determina el grado de poder, autoridad y control sobre otros. De manera tradicional en estas familias se brinda un gran apoyo (desde económico hasta en el cuidado de los hijos) a las parejas que inician su vida marital y éstos a su vez mantienen un gran contacto con sus parientes. Esta unión hace difícil la “salida” del grupo familiar: los adolescentes tienen que luchar por su derecho a tener mayor relación con sus pares u otros sistemas extrafamiliares, especialmente para la mujer se establece que la única vía legal para dejar el hogar es mediante el matrimonio, por tanto es común que las mujeres solteras, viudas, separadas o divorciadas se reintegran a vivir con su familia de origen, este fenómeno se da incluso con los varones. Al jubilarse el hombre empieza a moverse más cerca de la órbita familiar, no se espera –como en otras culturas– que la persona anciana o enferma sea autosuficiente sino que se ve natural que los más jóvenes se hagan responsables directos en el cuidado de los mismos.

El compartir las fiestas fundamentalmente con la familia. El catolicismo ejerce una influencia muy importante sobre las actividades de la vida familiar; marca rituales tales como: bautizos, presentaciones (a los 3 años, los 15 años, graduaciones, etc.), misas de difuntos y bodas. Con la consiguiente fiesta, baile, música, comida y la presencia de la familia extensa, compadres, vecinos y amigos” (Espinosa, 1992, op. Cit. P. 64-65). Dentro del mismo contexto de ideas las autoras Eisenberg y Villegas (1987) exponen también al respecto “... en la etapa del noviazgo se da una gran involucración de la familia sobre las características generales del novio (a), ejerciendo presión en las decisiones de los hijos. El compromiso se formaliza con la petición de mano. Después del matrimonio, aún antes del nacimiento del

primer hijo, la nueva pareja puede entrar al llamado mundo de los adultos, aún cuando las jerarquías generacionales todavía se mantienen. Cuando llega el primer hijo, la pareja sube más aún en el estatus y es apoyada por las familias extensas. La crianza se caracteriza por una gran centralidad y tolerancia hacia el bebé. Existe una gran cercanía entre la madre y el hijo hasta que nazca un nuevo hijo. En la etapa escolar sigue prevaleciendo la actitud de relajación permisiva hacia los hijos. La familia suele extender aspectos de la niñez aún hasta los primeros años de la pubertad. El separar a los hijos del seno familiar para su asistencia al sistema escolar, afecta los sentimientos de utilidad de la madre, todos sentirán un gran vacío cuando no hay un hijo en casa para cuidar, especialmente la abuela que en nuestra cultura cumple funciones de apoyo muy fuertes. (Eisenberg y Villegas, cit. En Espinosa, 1992, p. 65). Por su parte el escritor Alan Riding (1985) con respecto a la familia mexicana afirma: “que esta ha cambiado menos que el País. Para la mayoría de los mexicanos la familia sigue siendo el eje de su vida. No es cuestión de elección: sencillamente se trata de la forma en que está organizada la sociedad. Más del 90% de los mexicanos continúan viviendo en una familia nuclear, y aunque las tradiciones y presiones sociales varían dependiendo de las regiones y las clases sociales, están unidos por su adhesión a las reglas triviales de cada familia extendida. La familia, cerrada a los extraños, es inmensamente autosuficiente. La mezcla de actitudes ante el sexo, rituales sociales y religión se definen en el hogar. Toda la gama de pasiones, amor, odio, celos, devoción y violencia, se pueden vivir en la familia. La vida social se lleva acabo alrededor de los parientes, los niños no tienen por que jugar con otros que no sean hermanos o primos y los cónyuges nuevos son considerados como intrusos. Los mexicanos necesitan pocos amigos por que tienen muchos parientes. En cumpleaños y santos, los fines de semana y las vacaciones, los grupos familiares se reúnen casi en forma instintiva. Vagan por los parques de la Ciudad con su retahíla de hijos, viajan en caravanas de automóviles, peligrosamente atestados, para salir a días de campo o se congregan en casa de algún abuelo; nunca hay motivo ni pretexto para estar solo, en el caso de los pobres, toda una familia, inclusive primos y sobrinos que han llegado del campo,

viven bajo un mismo techo. Las familias más ricas construyen con frecuencia casas para los hijos casados en el jardín de sus propiedades o compran las casas adyacentes en la misma manzana. El único sustituto de un familiar es el compadre (el padrino de algún hijo), pero incluso este es aceptado por que espiritualmente se ha unido a la familia. Quienes tiene un empleo se mueven para colocar a los parientes desempleados: en las casas que tienen muchos sirvientes domésticos, la criada, el chofer y el jardinero suelen pertenecer a la familia; los obreros de las fabricas pequeñas, con frecuencia, están emparentados entre sí; en las oficinas, las primas o las cuñadas de las secretarias son las que tienen más posibilidad de ocupar las vacantes. Muchos de los principales grupos económicos del país siguen siendo empresas familiares, legadas de madres a hijos como si fuera una hacienda y muchos familiares tienen asegurado un lugar en la alta gerencia. Pero ello implica algo más que la simple obligación de cuidar a un pariente: el propio aislamiento de la familia enseña a los mexicanos a desconfiar de la sociedad en general y se sienten más seguros, menos vulnerables a la traición, cuando están rodeados de parientes”. (Riding, 1985).

1.3.- Estructura de familia mexicana

La familia mexicana es nuclear, en donde prevalece la armonía de relaciones cotidianas entre padre, madre e hijos. Aunque sin embargo varios autores coinciden, que el padre en la realidad, se comporta de una manera, periférica, relegando toda la responsabilidad a la madre. En donde la madre se percibe como una mujer y ser abandonada, ante la inmensa tarea de sacar adelante a su familia. En donde, en el mejor de los casos, el esposo al cumplir las “obligaciones económicas”, se asume como un buen compañero y padre. Ante estos principios y fundamentos. Se puede asumir que la familia mexicana se encuentra envuelta de manera conciente o inconsciente en una atmósfera de hipocresía y falsedad. Ya que no se establecen al interno de la familia niveles claros de comunicación entre sus integrantes (padre, madre e hijos). En esta familia el padre esta presente de manera física, pero esta ausente en la medida que no se involucra, no se

compromete al interno de la dinámica familiar, deja la responsabilidad de la crianza, disciplina y educación de los hijos a la esposa, además del arreglo general de la casa con todo lo que ello implica, asumiendo que esto es tarea o función de mujeres, “ya que solo para eso están”. Sin embargo ante todo, el se asume como la cabeza y autoridad principal de la familia y por lo tanto se le debe respetar, aunque el no siempre o nunca respete a su familia.

La familia mexicana promueve entre sus integrantes, que esta, es lo más importante en su vida, no importando que haya desavenencias y/o conflictos entre sus miembros, ya que esto pasa “hasta en las mejores familias”. A la madre se le coloca como principio y fin de la vida y el amor, a ella se le debe respetar, adorar y obedecer, algunos autores han llegado a opinar que la madre es la encarnación de la virgen, que es adorada en el caso mexicano a través de la virgen de Guadalupe. De donde se desprende y no de manera sarcástica, que el mexicano que no festeja a la virgen y no respeta y obedece a su madre el diez de mayo, “no tiene madre”. A través de este concepto se despoja a la mujer de sus atributos como una persona con deseos, sueños, aspiraciones y todo aquello que pertenece al ser humano. En la familia mexicana se da un “especial” cuidado a la educación de las hijas desde su nacimiento y de manera primordial en la adolescencia, las premisas básicas son: “cuídate de los hombres ya que solo quieren aprovecharse de ti, si un hombre te pretende de manera seria debe solicitar la “autorización” de esta relación a tus padres para que la aprueben ya que de lo contrario no se legitima esta, el sexo, la relación sexual “la penetración”, solo debe darse después del matrimonio: civil y religioso, ya que si esto ocurre antes y la sociedad se entera, la mujer adquiere una condición de minusvalía y se le conoce o denomina como una cualquiera. Se promueve la idea de llegar virgen al matrimonio. Por el contrario el hombre puede hacer lo que quiera, que al fin para eso es hombre, a diferencia de la mujer se le promueve la búsqueda de experiencias sexuales con mujeres desde su adolescencia y entre más experiencias tenga paulatinamente va consolidando y reafirmando su masculinidad, ya que de no hacerlo puede ser objeto de burlas por parte de los amigos y poner en entre dicho su virilidad.

La familia mexicana tiende a realizar reuniones con la participación de las familias extensas de ambos cónyuges, los tíos, los abuelos, los primos y si la ocasión lo amerita (un casamiento o bautizo), participan los compadres y hasta los vecinos. En esta familia la imagen y presencia de los abuelos es muy importante, casi siempre, en calidad de regla en cada familia mexicana, hay un abuelo o abuela o ambos, ya sean padres del esposo o la esposa.

La estructura de la familia mexicana se caracteriza por que dentro de esta no se establecen límites claros o explícitos, existen acuerdos, normas y reglas, pero más de manera implícita que explícita, lo cual conlleva a frecuentes conflictos entre sus miembros, p.ej., por tradición o educación se asume que el hogar y los hijos son obligación de las mujeres, parece ser, que con respecto a estas funciones y otras más que se dan dentro de la familia mexicana, no son negociadas o discutidas por los miembros de la familia, en donde quede bien establecido, de quien se va hacer cargo de que tareas y en que condiciones.

1.4.- Jerarquía

Con respecto a la jerarquía de la familia mexicana varios autores opinan que esta es asumida y practicada de manera incuestionable por el esposo o padre. Sin embargo varios autores coinciden en que esta jerarquía solo existe o se da en apariencia, ya que como se reviso anteriormente, el padre de la familia mexicana brilla por su ausencia, y en estas condiciones al delegarle las obligaciones a la madre o esposa, le permiten a ella un mayor contacto con los hijos y en consecuencia se le brinda el espacio para que ejerza una jerarquía matriarcal.

CAPITULO II

LA FAMILIA DESDE EL ENFOQUE SISTEMICO

Para iniciar este capítulo es indispensable resaltar el postulado o premisa medular del enfoque sistémico. La familia es concebida o conceptualizada como un sistema. Este enfoque en particular se deriva de la teoría general de los sistemas creada por Ludwig Von Bertalanffy en 1947. Cuando el autor se refiere al concepto "sistema" trata de englobar tanto la célula, como al ser humano, una máquina autorregulable o el universo, por tanto, caerían dentro de la definición todos los fenómenos integrados con los diversos aspectos que la componen, así como las interrelaciones que se generan entre ellos. Esta teoría trata sobre las totalidades, las interacciones internas y externas de las totalidades con su medio. La TGS se opone a los postulados epistemológicos de otras teorías menos abarcativas, donde la realidad ha sido dividida y sus partes explicadas por diferentes ciencias. El reduccionismo en el que han caído las ciencias, ha provocado pseudoexplicaciones, por lo que esta teoría propone como contrapartida, que la realidad es una totalidad que no puede ser prevista o explicada por medio del estudio de sus partes aisladas. (Eguiluz. R. 1991, p. 87-88). Por su parte Umbarger, 1993 comenta al respecto: Un sistema es un conjunto organizado e interdependiente de unidades que se mantienen en interacción. Es un conjunto de elementos interrelacionados con capacidad de ejecución, en particular en su adaptación al ambiente. Un sistema, -se trate de una célula única, de un órgano, de un cuerpo o de un grupo familiar- es aquí siempre un sistema vivo. Como tal, existe, en un estado de continuo intercambio con el ambiente. Esta actividad de intercambio es el contexto dentro del cual la vida se organiza, se desarrolla, cambia y por último muere. En el caso de las familias el contexto de intercambio incluye su clase social, su etnicidad, la cultura que la enmarca, etc. Así mismo todo sistema se compone de subsistemas o subunidades. Estas subunidades

mantienen entre sí una relación dinámica, y están organizadas en torno a la ejecución de las funciones que son cruciales para la supervivencia del sistema total. (P. 25).

Con referencia al tema que nos atañe García Arreguin, (1994) comenta: Al estudiar el fenómeno de la familia es concebida o construida como un sistema en donde la influencia circular de todos sus miembros es fundamental. Así mismo la familia se encuentra inmersa en un sistema mayor que también interactúa con el medio ambiente: la comunidad, la familia extensa sistemas e instituciones de creencias, etc. De esta manera los miembros de la familia se retroalimentan a través de los diversos subsistemas que la forman: Subsistema marital, fraterno, parental y también a través del impacto que como sistema abierto recibe del exterior. (p.6).

Antes de continuar parece pertinente rescatar una característica elemental con respecto al concepto de sistemas. Bertalanffy 1986 denota la existencia de dos tipos de sistemas los abiertos y los cerrados. Al referirse a los sistemas biológicos abiertos señala que “los organismos vivos son en el fondo sistemas abiertos, es decir, sistemas que intercambian materia con el medio circundante”. Mientras que los sistemas cerrados quedarían comprendidos dentro de la física y la química, entendiéndose aquellos sistemas que no efectúan ningún tipo de intercambio con su medio ambiente. Eguiluz (1991pp.91). Por su parte Minuchin (1986) dice al respecto: “La familia es un sistema abierto en transformación, es decir, que constantemente envía y recibe descargas de y desde el medio extrafamiliar, y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta”. (p.84) Continuando con el mismo orden de ideas González y Calderón (1990) señalan lo siguiente: “El modelo sistémico considera a la familia como un sistema abierto, que realiza constantes intercambios de información con el medio, siendo este intercambio el factor esencial para su reproducción y cambio. El sistema familia se comporta como una totalidad, un todo inseparable y coherente, debido a que cada uno de sus miembros está relacionado de tal modo que un cambio en uno de ellos provoca un cambio en todos los demás. Todos los sistemas abiertos como la familia guardan relación con otros y, de hecho, pueden funcionar como

subsistemas dentro de un suprasistema, según el nivel de análisis, un enfoque sistémico puede ampliarse o reducirse para centrarnos en un proceso deseado sin ocultar o ignorar las relaciones esenciales que lo unen a sistemas mayores o menores”. Continuando con el mismo orden de ideas encontramos que Hall y Fagen definen al sistema como: “Un conjunto de objetos así como de relaciones entre los objetos y entre sus atributos”, en el que los objetos son los componentes o partes del sistema, los atributos son las propiedades de los objetos y las relaciones “mantienen unido al sistema” (Galeana 1996). Todo sistema tiene niveles de organización llamados subsistemas. Un sistema puede ser abierto: que interactúa con el medio ambiente y es susceptible al cambio. Cerrado: no interactúa con el medio ambiente y permanece estático. Cualquier sistema tiene límites espaciales –físicos – y dinámicos –relacionales. Todo sistema es capaz de autorregularse mediante los mecanismos de retroalimentación positiva y negativa. Todo sistema pertenece a otro sistema mayor llamado suprasistema (Garduño, 1991 p.24). Por su parte Napier y Whitaker distinguen dos tipos de sistemas: los vivientes y los no vivientes. Los vivientes presentan las siguientes características:

- Retroalimentación: el sistema introduce cambios en su conducta a partir de la información que posee acerca del ambiente.
- Organización: todo sistema está integrado por subsistemas cuyo tamaño y complejidad se ordena jerárquicamente en forma decreciente.
- Control: los sistemas más grandes y complejos, ejercen control sobre sus subsistemas; La influencia se da desde arriba hacia abajo.

(Aglot, 1995 p.9). Watzlawick, Beavin y Jackson (1981), citados en (Galeana, 1996) señalan que es posible definir algunas propiedades formales microscópicas de los sistemas abiertos, como se aplican a la interacción, y son parte muy importante en el estudio de la familia y así algunas de estas propiedades son las siguientes: totalidad; todas las partes de un sistema están relacionadas de tal modo con las otras que, un cambio en una de ellas produce cambios en las demás y así en todo el sistema. En consecuencia a este principio, la familia como sistema, se comporta como una totalidad, ya que cada uno de sus miembros se

relaciona con los otros y produce cambios en uno y este a su vez provoca otros a los demás.

- Retroalimentación: la retroalimentación es a su vez positiva y negativa. La positiva lleva al cambio, es decir, a la pérdida de estabilidad o equilibrio y se genera a través del contacto con el medio ambiente. La negativa es un estado constante, por lo que desempeña un papel importante en el logro y mantenimiento de la estabilidad de las relaciones y se establece a través de la energía interna del sistema.
- Equifinalidad: esta propiedad se refiere a que, resultados iguales pueden tener un origen distinto debido a su naturaleza de organización.
- Estabilidad: esto se refiere a que todo sistema abierto como la familia, tiene que conseguir estabilidad para poder sobrevivir, un estado de equilibrio, dentro de un estado dinámico de cambios temporales, constantes, producidos por su interacción con su ambiente, ya que si se pierde dicho equilibrio el sistema pone en riesgo su vida y tiende a su destrucción.
- Homeostasis: se refiere al estado constante o a la estabilidad de un sistema. Por lo general se mantiene mediante un mecanismo de retroalimentación negativa, con el fin de soportar las tensiones impuestas por el medio y sus miembros. El considerar un modelo homeostático puro resultaría erróneo puesto que es necesario que exista aprendizaje y crecimiento ya que desde este punto de vista la familia funcional está equilibrada por la homeostasis.

Como ya se señaló anteriormente, bajo este enfoque, la familia es concebida como un sistema abierto que constantemente está intercambiando energía e información con su medio ambiente. Y por lo tanto como todo sistema cada uno de sus componentes guardan entre sí una estrecha relación, al grado que un cambio en uno de ellos necesariamente produce un cambio en los demás. Así mismo la familia como sistema se encuentra sujeta a los principios de: La totalidad, retroalimentación, equifinalidad, estabilidad y homeostasis. Ya en su momento, Del Río San Millán, (2007), al abordar la teoría general de los

sistemas brinda sus aportaciones al respecto y coincide con este mismo orden de ideas, (pp.48-50).

Sin embargo la familia como sistema en constante cambio, transformación y crecimiento, no solo necesita para su sobrevivencia ajustarse a los principios o propiedades antes señaladas, si no que requiere desarrollar diversas formas de relaciones entre sus miembros, así como diferentes formas y estilos de comunicación, a la vez que se deben confrontar las diferentes expectativas que cada uno de los integrantes tiene con respecto al sistema familiar, así como buscar formas pertinentes de organización, ya que no todos los miembros podrán desempeñar una misma función. Al respecto (Rivas 1992) señala: “La familia es un sistema activo que se gobierna, mediante reglas que se han desarrollado y modificado en el tiempo a través del ensayo y error, dado que vivencia lo que está y no está permitido hasta que se define la cuestión de la relación”. En 1986. S. Minuchin señala que los modelos transaccionales se mantienen por:

1. Jerarquías de poder, las que están dadas por los diferentes niveles de autoridad y complementaridad de funciones
2. Por las mutuas expectativas de cada miembro de la familia respecto de los demás. Expectativas dadas por negociaciones explícitas o implícitas sobre eventos cotidianos.

De esta forma la familia tendrá que enfrentarse a cambios y requerirá un proceso de adaptación, ante cambios intrasistémicos y por otra parte a cambios intersistémicos o del exterior (op. Cit. P.23.) Dichos aspectos o condiciones se abordaran a continuación.

2.1 La estructura familiar.

Al conjunto de funciones que organiza la manera de interactuar los miembros de la familia, se le denomina estructura de la familia. Para Minuchin (1974) la estructura familiar esta formada por un conjunto de demandas funcionales que organizan los modos de interacción entre los miembros de una familia: las pautas transaccionales que regulan las conductas de los individuos, son mantenidas por

sistemas de influencias entre las relaciones de los individuos del conjunto familiar: El primero es genérico e implica las reglas universales que gobiernan la organización familiar. El segundo sistema es idiosincrático e implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia. Para Jackson (1987) la estructura familiar esta constituida por las reglas que gobiernan el sistema: sus miembros se conducen entre sí de una manera organizada y repetitiva, esta estructuración de las conductas puede ser considerada como el principio que rige la vida cotidiana. Por su parte Satir (1980) dice que la estructura familiar es la serie de lazos que forman una red que los una como familias y les permite funcionar como tal. Naor (1995). Al respecto Umbarger (1983) señala lo siguiente: Él termino estructura denota pautas de interacción relativamente duraderas que concurren a ordenar u organizar subunidades componentes de una familia, en relaciones más o menos constantes. Estas alianzas y coaliciones pautadas entre los miembros de la familia son las estructuras que regulan su cotidiano flujo de información y energía. P.31. Por su parte Fishman (1994) señala lo siguiente: La estructura es, pues, las pautas de relación interiores al sistema. La estructura debe ser determinada no solo entre los miembros de la familia sino también en la interfase entre la familia y el contexto más amplio que influye sobre ella, (pp.57). El concepto de estructura describe la totalidad de las relaciones existentes entre los elementos de un sistema dinámico. Es el conjunto invisible de demandas que indica a los miembros como deben de funcionar entre sí, (Del Rio San Millán, pp. 50, 2007).

2.2 Ciclo Vital.

Las familias, como todos los sistemas vivos, tienden simultáneamente al equilibrio y a la evolución. En el curso de la vida de una familia existen presiones evolutivas desestabilizadoras que rompen su equilibrio y la desafían a evolucionar. Fishman (1994) pp.53. Al respecto Rivas (1992) señala lo siguiente: Así, los cambios del ciclo vital de crecimiento familiar son de dos tipos: los primeros son cambios estimulados por las propiedades sistémicas de la familia como unidad y los

segundos son cambios estimulados por propiedades atribuibles a distintos miembros de la familia. Por ejemplo, un cambio de la unidad familiar es la necesidad de diferenciarse como familia nueva, y un cambio de la unidad individuo es la alteración en las prioridades familiares y en las distribuciones de las funciones que ocurren cuando los hijos pasan a la adolescencia.(p.32). Estrada (1987), citado en Galeana (1996) describe el ciclo vital de la familia de la siguiente manera:

Primera etapa: desprendimiento, galanteo o destete.

Problemas socioculturales.

- Virginidad.
- Mostrar lo bueno
- Petición/compromiso
- El dinero en el hombre
- Mujer pasiva
- Machismo
- Involucración familiar

Principales problemas:

- Embarazo no deseado
- Aborto
- Escapar del hogar
- El novio quiere una mujer igual a mamá
- La novia quiere lo menos parecido a papá

Segunda etapa: Encuentro

Problemas socioculturales.

- Formación de la pareja.

Religión

- Luna de miel
- Vivir solo o con la familia

- Matrimonio igual a hijos
- Empatía con la familia
- Matrimonio es igual a responsabilidad
- Mujer igual a madre de sus hijos (decente)

Principales problemas:

Fin de la fantasía

- Costumbres de la familia de origen
- Desencanto sexual
- “Mamitis”
- Simetría
- Fecha para hijos
- Actividades para tiempo libre

Tercera etapa: Los hijos

Problemas socioculturales.

- Bautizo
- Buscar padrinos
- El hijo varón ideal
- Hombre no cuida hijos

Amamantarlos

- Nuera aceptada por familia
- Abuela materna
- Vida de padres con niños
- Primera comunión
- Diferencia sexo genérica
- No información sexual
- Dependencia de los hijos a los padres

Principales problemas:

- Embarazo deseado o no
- Angustia (marido)
- Esposo periférico
- Hijo atrapa a la pareja
- Desacuerdo en la educación
- Decremento sexual
- Distanciamiento de la pareja
- Mas trabajo para mama
- Problemas económicos
- Interacción escuela- familia

Cuarta etapa: Adolescencia

Problemas socioculturales.

Edad de la punzada

- Padres esperan algo de sus hijos
- Modas
- Fiesta de 15 años
- Educación sexual
- Menarquia
- Inicio de la vida sexual (varones)
- Grupo de iguales
- Noviazgo

Principales problemas:

- Económicos
- Conflictos por reglas familiares
- Llegada de los abuelos
- Muerte de los abuelos

- No independencia a hijos
- Negación de vejez
- Problemas por los novios
- Hijo que no cumple con expectativas de padres
- Divorcio

Quinta etapa: Reencuentro

Problemas socioculturales.

Bodas de plata

- Jubilación
- Menos actividad sexual
- Achaques
- Menos actividad social
- Hijos se deben a los padres
- La suegra es mala

Principales problemas:

- Viudez
- Divorcios
- Vivir con los hijos

Se reeditan los problemas de antaño

Sexta etapa: Vejez

Problemas socioculturales:

- Respeto al anciano
- Sabiduría del anciano
- Hijos adoptan a padres
- Sexo, “ni de casualidad”
- No son productivos
- Carga para hijos y sociedad

Principales problemas:

- Miedo a la inactividad
- Deterioro físico
- Falta de intimidad
- Asilos
- Pérdida de sus amigos.

Minuchin y Fishman (1990), citados en Sánchez, (1997) señalan cuatro etapas principales por las que atraviesa la familia desde su nacimiento hasta su fin:

- 1) **LA FORMACION DE LA PAREJA:** En este estadio se elaboran las pautas de interacción que constituyan la estructura del holón conyugal (subsistema de la pareja). Se establecen mediante negociación, las fronteras que regulan la relación de la nueva unidad con las familias de origen, los amigos, el mundo del trabajo y otros contextos importantes; definiendo la pareja nuevas pautas para su realización con los demás. La pareja deberá armonizar los estilos y expectativas diferentes de ambos y elaborar modalidades propias para procesar la información; también se deben crear reglas sobre intimidad. Jerarquías, sectores de especialización y pericia, así como pautas de cooperación. Se produce un grado elevado de intercambio de información entre el holón y el contexto, y en el interior del propio holón. Además existe tensión entre las necesidades del holón de pareja y las de cada uno de sus miembros, a la vez que tienen que ser modificadas las reglas que antes eran satisfactorias para cada individuo separadamente.
- 2) **LA FAMILIA CON HIJOS PEQUEÑOS:** Este segundo estadio sucede con el nacimiento el primer hijo, dando paso a la creación de dos nuevos subsistemas, parental: madre-hijo – padre-hijo. Y en consecuencia el subsistema conyugal se debe reorganizar para enfrentar las nuevas tareas, volviéndose indispensable la elaboración de nuevas reglas. El recién nacido depende por entero de un cuidado responsable; al mismo tiempo, manifiesta aspectos de su propia personalidad, a los que la familia se debe adaptar. La familia tiene que negociar también contactos nuevos con el mundo exterior. Se constituyen nuevos vínculos con las familias de origen respectivas, y otros

sistemas como; la escuela, hospitales, etc. Cuando el hijo empieza a caminar y hablar, los padres deben establecer controles que le dejen espacio y a la vez garanticen su seguridad y la autoridad parental. Los adultos constantemente deben ir modificando las pautas de crianza, para mantener el control y al mismo tiempo alentar el crecimiento, lo cual deriva en una reorganización del sistema familiar.

- 3) 3) LA FAMILIA CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR O ADOLESCENTES:** Esta etapa se inicia cuando los hijos empiezan a ir a la escuela, y la familia tiene que relacionarse con un sistema nuevo, bien organizado y de gran importancia elaborando nuevas pautas: Como ayudar en las tareas escolares; Determinar quien debe hacerlo; las reglas que se establecerán sobre la hora de acostarse, el tiempo para el estudio y el esparcimiento, y las actitudes frente a las calificaciones del escolar. El crecimiento del niño va introduciendo elementos nuevos en el sistema familiar, en ocasiones el niño se entera que la familia de sus amigos obedece a reglas diferentes, que juzga más equitativas, por lo que la familia deberá negociar ciertos ajustes, modificar ciertas reglas. Los nuevos límites entre progenitor e hijo tendrán que permitir el contacto al tiempo que dejan en libertad al hijo para reservarse ciertas experiencias. Con la adolescencia la familia empieza a interactuar con un sistema poderoso y muy competidor; por otra parte, la capacidad cada vez mayor del adolescente lo habilita más y más para demandar reacomodamientos de sus padres. En esta etapa comienza el proceso de la separación; y este cambio resuena en toda la familia.
- 4) LA FAMILIA CON HIJOS ADULTOS:** Señala Minuchin que en este cuarto y ultimo estadio, los hijos, ahora adultos jóvenes, han creado sus propios compromisos con un estilo de vida, una carrera, amigos y por fin un cónyuge. Ya que la familia originaria vuelve a ser de dos miembros, se requiere una nítida reorganización cuyo eje será el modo en que padres e hijos se quieren relacionar como adultos. A veces se le llama el periodo del “nido vacío”, expresión que se suele asociar con la depresión que una madre experimenta cuando se queda sin ocupación, pero lo que ocurre es que el subsistema de

los cónyuges vuelve a ser el subsistema familiar esencial para ambos, aunque, si nacen nietos, se tendrán que elaborar estas nuevas relaciones. Este periodo se suele definir como una etapa de pérdida, pero puede ser de un notable desarrollo si los cónyuges, como individuos y como pareja, aprovechan sus experiencias acumuladas, sus sueños y sus expectativas para realizar posibilidades inalcanzables mientras debían dedicarse a la crianza de los hijos. A lo largo del ciclo vital las personas experimentan problemas muy complicados; pero cualesquiera que sean las circunstancias lo esencial del ciclo es que la familia tiene que atravesar ciertas etapas de crecimiento y envejecimiento, debe enfrentar periodos de crisis y transición.

2.3 Límites.

Con respecto a este aspecto Umbarger (1983) señala lo siguiente: “Según ya indicamos, las fronteras (límites) en cualquier sistema son las reglas que definen quien participa en él, así como el grado en que los extraños pueden acceder al sistema”. Estas conductas gobernadas por reglas originan tres tipos de frontera:

1. Una frontera franca o abierta.
2. Una frontera cerrada o rígida.
3. Una frontera difusa” (pp.56). A este respecto Watzlawick (1981), citado en Galeana (1996), señala que para asumir una posición tan estricta es que podría haber factores identificables intrínsecos al proceso de la comunicación, aparte de la motivación y el simple hábito, que sirven para vincular y perpetuar una relación. Dentro de un sistema abierto (familia) existen límites, los cuales están constituidos por las reglas que definen a quienes participaron y de que manera. Su función reside en proteger la diferenciación del sistema. Dentro del mismo orden de ideas Rivas, (1992) comenta lo siguiente: son las reglas que determinan las pautas transaccionales, del sistema o familia. Su función es proteger las diferencias del sistema o subsistemas familiares. Los límites pueden ser:

Difusos: carecen de una definición suficiente para la diferenciación, característica de las familias amalgamadas o aglutinadas.

Rígidos: Carecen de flexibilidad para la cohesión familiar, característica de las familias desligadas.

Claros: Aquellos sistemas que permiten la diferenciación de miembros. Minuchin considera que el sistema familiar desempeña sus funciones a través de subsistemas, los individuos son subsistemas en el interior de la familia, pero a la vez, en unión con otros miembros forman parte de otros subsistemas en los que posee distintos niveles de poder y en los que aprende diversas habilidades. Los límites -que son necesarios dentro de la familia puesto que son los que le proporcionan estructura, además de permitir la diferenciación- pueden ser reconocidos por las diferentes reglas de conducta que se aplican a cada subsistema. Para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites entre los subsistemas deben ser claros, definidos con la suficiente precisión como para permitir a los miembros el desarrollo de sus funciones sin interferencias. Pero a su vez, deben tener una permeabilidad que posibilite el contacto entre los distintos subsistemas. La claridad de las fronteras de los subsistemas, constituye un parámetro útil para evaluar el funcionamiento de la familia. En los extremos de un continuo que fuera desde un máximo en cuanto a lo difuso de los límites, hasta el punto de la mayor rigidez, las familias pueden ser consideradas como amalgamadas y como desligadas, respectivamente. Las familias amalgamadas, tienden a operar como un sistema cerrado en el cual aparecen límites rígidos hacia el entorno, y fronteras difusas en el interior. Así, la familia se vuelca hacia adentro y crea su propio universo; No existe una clara diferenciación entre sus miembros, ni límites claros entre los subsistemas. Este tipo de familia, obstaculiza la autonomía de sus miembros y dificulta la posibilidad de su salida para participar con otros sistemas. En el extremo opuesto, se encuentran las familias desligadas. Sus fronteras son demasiado rígidas al interior y excesivamente difusas hacia el exterior; por estas características la comunicación se dificulta y disminuyen las funciones protectoras entre sus miembros. Este tipo de familias no crean un contexto idóneo para el desarrollo de los sentimientos de aceptación y

pertenencia necesarios para el adecuado crecimiento de sus miembros. Aglot, (1995).

2.4 Jerarquía.

En su acepción dentro de la teoría general de sistemas, designa una regla de ordenamiento que subordina elementos de un sistema a otros elementos. Todos los sistemas vivos se organizan en ordenamientos jerárquicos a fin de promover la diferenciación de partes del sistema y a la complejidad creciente del todo. El ordenamiento jerárquico hace que cada elemento pueda ser simultáneamente un todo abarcador de partes subordinadas y una parte de un todo supraordinado.

Jerarquía: Implica la posición o lugar de cada uno de los integrantes de la familia dentro de su estructura. Rivas (1992).

Este concepto es fundamental en la teoría de sistemas ya que nos muestra un orden jerárquico, este puede ser de dos niveles: de función (orden del proceso) y de estructura (orden de las partes). A nivel función dentro del sistema familiar presenta mas de un tipo y, así el liderazgo estaría repartido en función de las distintas áreas y en consecuencia, sus elementos podrán tener mas jerarquía en unas áreas que en otras. A nivel estructura, se da en forma tal que sus mismos elementos pueden ser sistemas al siguiente nivel inferior, los cuales serían denominados entonces como "subsistemas de un sistema mayor". Dichos subsistemas a su vez pueden ser constituidos por otros subsistemas y así sucesivamente. Esta estructura es de gran utilidad debido a que facilita la investigación de sistemas muy complejos. Briones, (1990), citado por Galeana y Díaz, (1996).

La jerarquía está definida en términos de en quien está concentrado el poder. En la terapia familiar de enfoque sistémico, la jerarquía adquiere tres significados, el primero delimita las funciones de poder y su estructura dentro de la familia; el segundo es la organización lógica de la jerarquía, en donde un orden menor es un elemento dentro de un orden mayor, y tercero hay un aumento de jerarquía en los niveles del sistema. (Ortiz, 1994).

Este concepto hace referencia al miembro del sistema familiar en el cual recae el mayor número de interacciones del sistema, la atención se centra en él. (Sánchez; 1997). Se le denomina así al miembro de la familia que absorbe el sistema y no lo deja crecer porque deja a un lado las interrelaciones de sus demás integrantes. (Rivas, 1992).

Es el espacio que ocupa uno de los integrantes de la familia, es decir, con relación a quien están girando las interacciones ya que en ocasiones giran alrededor de un solo miembro. En ocasiones la centralidad se da en la persona que ocupa el lugar más alto en la jerarquía, aunque esto no ocurre siempre necesariamente. (Ortiz, 1994)

2.6 Periferia.

Con este término se designa al miembro del sistema familiar que menos se involucra, y en algunos casos la mayor parte del tiempo esta ausente. (Sánchez 1997).

Es la persona que esta distanciada emocionalmente y/o físicamente de su núcleo familiar, es le miembro que suele ser ignorado debido a que existe otro que tiende a ser más popular e importante, por lo tanto se siente relegado de sus derechos. Las personas periféricas en ocasiones suelen revelarse y recurrir a modalidades de demandas o ataques (Minuchin, 1997).

2.7 Alianzas.

Designa una afinidad positiva entre dos unidades del sistema. No se trata de una definición formal, sino del uso popular del termino. Una alianza es potencialmente neutra, pero en inherente a ella la virtualidad de ir dirigida de manera efectiva

contra un tercero. En los casos en que las alianzas se sitúan en oposición a otra parte del sistema se puede hablar de coaliciones.

Se define como la unión de dos o más miembros para realizar una acción común. (Rivas, 1992).

Las alianzas se dan cuando dos o más elementos del sistema familiar se unen para lograr algo positivo, como por ejemplo, conseguir un permiso. (Sánchez, 1997).

Es la asociación entre dos o más miembros de la familia, la cual va a depender de los mismos intereses, actitudes y valores para obtener beneficios en pro del sistema (Umbarger, 1983)

2.8 Coaliciones.

Es un ordenamiento, en que por lo común participan varios miembros de la familia, con una postura combativa, de exclusión, o de chivo emisario, en perjuicio de un tercero.

Es la unión de dos o más miembros en contra de un tercer elemento de la familia. Adquiere disfuncionalidad cuando son permanentes e impiden la continuidad del sistema (Rivas 1992).

Es la unión de dos o más elementos del sistema familiar, con el fin de perjudicar a otro. Las coaliciones así como las alianzas pueden ser alternantes. (Sánchez, 1997).

Es la unión de dos o más personas, pero con la finalidad de cuestionar o descalificar a un tercero (Umbarger, 1993).

2.9 Triangulación.

Es un proceso psicológico que incluye operaciones psicodinámicas tradicionales por las cuales una unidad de dos se estabiliza y confiere sentido a su actividad por común referencia a una tercera unidad. Esto se manifiesta, por ejemplo, en unidades conyugales en que la persistencia de la armonía depende de un enojo

o un interés benévolo no menos persistentes, hacia un hijo (tercera unidad). El significado de la pertenencia a un subsistema se puede experimentar mejor por la referencia compartida a una tercera unidad que se sitúa fuera de las fronteras del subsistema.

Esta se define como la proyección y/o canalización de un conflicto consciente o inconsciente de una diada a un tercero, con frecuencia son los hijos quienes son triangulados por sus padres. (Minuchin, 1997).

Cuando dos elementos tienen conflicto y utilizan a un tercero para hacerse daño. (Sánchez, 1997).

2.10 Paciente Identificado.

Con este término se designa a aquel miembro de la familia cuya conducta se rotula problemática.

Es un miembro de la familia que presenta un síntoma, según el propio reporte de la familia. El paciente identificado por lo regular es el miembro donde recaen todos los problemas familiares y este a su vez muestra síntomas como un acto comunicativo para expresar que se encuentra en una situación difícil de escapar. (Minuchin, 1997).

Andolfi (1985) menciona que el síntoma es un tipo particular de conducta que funciona como un mecanismo hemostático que es regulador de las transacciones familiares y mantiene el equilibrio dinámico entre los familiares.

Oniss citado en Aglot (1995) concluye lo siguiente: cuando aparece el síntoma en algún miembro del sistema familiar (paciente identificado), este expresa el sufrimiento del sistema y su incapacidad de crecimiento y desarrollo. En las familias patológicas toda la atención se centra en alguno de sus miembros. Esta concentración de la atención, evita hablar del conflicto que presenta el sistema, e impide aclararlo. El síntoma, del sistema, o por llamarlo de otra manera (el paciente identificado) tiene la función de servir de puente para que los miembros puedan comunicarse indirectamente a través de él, pero también funciona como

mecanismo de desviación del conflicto, y a su vez es que a través de este el sistema logra conservar un equilibrio patológico.

2.11 Geografía.

Se define como el espacio físico que ocupa una persona dentro de su familia, en el cual se siente más cómodo y seguro, prefiere ubicarse ahí la mayor parte de el tiempo que se encuentra en su hogar.

2.12 El Hijo Parental.

En una familia disfuncional uno o ambos adultos y todos los hijos asumen roles generacionales inapropiados. En vez de vivirlos como entidades independientes con la gama de sentimientos y actitudes humanas. Un hijo parental es aquel que asume la función de uno de los padres. (Boszormeny, 1983). El hijo parental es aquel que tiene mayor o igual jerarquía que el padre o la madre. (Sánchez, 1997). Minuchin señala, que la estructura familiar ideal debería estar constituida de la siguiente manera: en donde los límites de los subsistemas sean claros y flexibles, ambos padres tengan jerarquía, existan las alianzas pero no las coaliciones, la centralidad sea alternada, no halla triangulaciones ni hijos parentales, la geografía sea respetada y no halla periferia.

CAPITULO 3

LA CONSTITUCIÓN DE LA JERARQUÍA EN LA FAMILIA MEXICANA.

Con referencia a la Constitución de la jerarquía dentro de la familia mexicana, diversos autores la abordan y conceptualizan de la siguiente manera: La autora Tawil y Tawil, 1998, comenta de manera general con referencia al tema, lo siguiente: “Nuestra herencia cultural está basada en una estructura patriarcal, jerárquica, donde el tipo humano masculino se define como el tipo humano absoluto. La mujer se determina y diferencia con relación al hombre. De ahí que el hombre se ubique en la cúspide, con un papel dominante, de sostén y punto de referencia, mientras que ella es descrita en términos vagos y reverberantes; como lo pasivo y sumiso, cuyo papel principal puede definirse, como el de “servir al hombre”. (Tawil y Tawil 1998, p.61). Hasta aquí la autora manifiesta lo que a su juicio han sido las líneas generales que durante mucho tiempo han matizado las relaciones hombre-mujer, en su mismo trabajo continua enumerando una serie de ejemplos en donde la mujer es objeto de rechazos, limitaciones, prohibiciones, violaciones, maltratos físicos y emocionales que en muchas ocasiones llegan hasta causarle la muerte. Señalando además que ello no es característico de las sociedades y culturas poco desarrolladas, sino que es un fenómeno mundial. Cuando la autora se refiere y aborda en lo particular el caso mexicano, de las relaciones hombre-mujer dentro de la familia comenta: “Aunque la asimetría entre hombres y mujeres es una constante en todas las culturas, ésta tiene también sus variables particulares en cada etnia y en cada país”. (op.cit.p.80). La autora continua: “En la forma de vida mexicana, “... la unión hombre-mujer se puede describir como un emparejamiento con modalidades sadomasoquistas en todos los grados que éstas pueden presentar”. Es decir, siempre se observa la preponderancia y control masculino, y el sometimiento y devaluación femeninos.” (Sandoval, citado en Tawil y Tawil, 1998, p. 80). Se señalan que estas peculiaridades propias de las relaciones hombre-mujer en la cultura mexicana tienen su origen y son el resultado de los sucesos históricos de la conquista, ya

que ello viene a transformar radicalmente la organización y estructura de la familia existente hasta antes de la conquista. “Se crearon, así nuevas formas y conductas en el funcionamiento de la pareja; estilos de vida que manifiestan su influencia hasta nuestros días.” (González Núñez, 1984). Sandoval, citado por Tawil y Tawil, 1998, p. 81, comenta al respecto: “A raíz de la conquista, tanto la mujer como el hombre pierden las posiciones que tenían. Son separados brutalmente como pareja... El hombre pierde mujer e hijos y su misión se concreta a ser factor de explotación y producción del español, se abate su orgullo y se le humilla. De dueño se transforma en siervo; de señor en esclavo. La mujer por su parte viene a ser botín del conquistador. Herida y violada, ni siquiera tiene la seguridad de la paternidad de sus hijos. El varón ha perdido la conciencia de su paternidad e, identificándose con el agresor, actúa como actuó aquel”. Continuando con el mismo orden de ideas la autora Tawil y Tawil dice: “ La sociedad mexicana, antes de la conquista, era regulada y jerárquica, con valores culturales de unión solidaria, donde cada uno tenía un lugar y todos una función productiva. Donde el padre está en la base, pero la mujer no es desvalorizada. La mujer precortesiana tenía derecho a liberarse del marido si éste no podía sustentarla, se negaba a educar a sus hijos, o si la maltrataba físicamente. Los derechos de los hombres eran superiores a los de las mujeres, pero éstas también los tenían; podían poseer bienes, celebrar contratos y acudir a los tribunales en demanda de justicia”. (op.cit. P. 81) Hasta aquí, en la opinión de los autores antes mencionados es como se ha ido configurando y/o constituyendo la jerarquía dentro de la familia mexicana contemporánea, en donde, como ya se ha señalado, existe como una constante el predominio del género masculino sobre el femenino, caracterizado por el despojo hacia la mujer, de sus derechos libertades, se le niega y minimiza hasta donde es posible su opinión y participación en diversos ámbitos, dentro de los cuales, la familia no es la excepción.

Para continuar con el tema que nos atañe, seguiremos con la revisión de algunos otros autores. Weissmann (1989) comenta al respecto lo siguiente: “En México, la familia es una institución patriarcal, en donde teóricamente el hombre es la figura dominante, pero “bajo el agua”, encontramos una estructura matriarcal, al ser la

mujer quien en la práctica ejerce la autoridad”. (Weissmann opcit. P. 11). Luis Leñero al realizar un estudio en familia mexicanas encontró “que tres cuartas partes de la población estudiada estaba constituida por familias tradicionales, en donde la mujer debe aceptar pasivamente las decisiones tomadas por el marido o participar en un plano muy secundario. La otra cuarta parte la formaban familias igualitarias, donde la mujer comienza a tener un status frente al hombre y las decisiones son tomadas por ambos. Al final el autor comenta que la escasa participación masculina en el hogar se debió al machismo y/o al complejo de inseguridad, producto de la estructuración social en la que se formó”. (Citado por Weissmann, 1989, p. 12). Bermúdez al respecto señala: “La familia mexicana está condicionada por el factor económico, por las creencias religiosas, por los lazos jurídicos y por las normas sociales, siendo las características más frecuentes de ellas la falta de respeto y de consideración del hombre hacia la mujer “. (op.cit. P. 13). Weissmann continuando dentro del mismo orden de ideas retoma la opinión que al respecto manifiesta Ramírez, en el sentido de que la mujer mexicana es considerada, generalmente la mujer del marido. Sin embargo, como no tiene mucha importancia, permanece en la casa y con frecuencia fuera de toda participación económica, política y cultural dentro de la sociedad. Así mismo continua señalando un aspecto importante con respecto al papel o función que asume y/o desempeña el padre dentro de la familia mexicana, describe al padre como figura periférica y de fin de semana, permaneciendo al margen de la vida familiar, limitándose al papel de proveedor. Es importante señalar en este momento que el comentario antes citado nos será de gran utilidad para ir delimitando el propósito del presente capítulo. Para continuar parece pertinente retomar algunas reflexiones que el autor Alan Riding 1985 expone: “Durante la Revolución, las mujeres acompañaban lealmente a sus hombres, de batalla en batalla, cocinando, cuidando sus heridas y, con frecuencia, enterrando a los muertos. Pero incluso esta alteración social no liberó a las mujeres de su papel de esposas y madres abnegadas. Corriendo el riesgo de caer en una caricatura, la familia mexicana típica todavía se puede estereotipar. El padre es la figura indiscutible de autoridad, que tiene poco respeto o poca comunicación con su

esposa. Espera que en su hogar se le atienda como rey, pero pasa gran parte de su tiempo y gasta mucho dinero bebiendo con sus amigos o visitando a su amante. Les presta poquísima atención a sus hijos, aunque concede gran importancia a tener un primogénito varón que lleve su nombre. La madre, rechazada como esposa y amante por su esposo, trata de aliviar todas sus frustraciones por medio de sus hijos, sobre todo mimando a los varones, en búsqueda de aliados contra el padre y de sustitutos de su afecto. Cuando sus hijos se casan y abandonan el hogar, lucha por mantener su autoridad, puesto que el único papel que puede desempeñar es el de madre. A su vez, los hijos varones pronto aprenden que tanto madre como hermanas cumplen sus deseos, pero resienten que el padre reprima y descuide a la familia por lo que llegan a venerar a su madre como figura beatífica que sufre permanentemente... La idea de una familia sólida es inseparable de la de una familia controlada por una figura paternalista de autoridad... Así, el mexicano nace dentro de una institución sumamente estratificada, dominada por el poder, la jerarquía, la lealtad y la sumisión, y sabe que, con el tiempo, irá subiendo dentro de ella. Empero, en muchos sentidos, todo esto es una máscara también. La verdadera fuerza y estabilidad de la familia la proporcionan las mujeres. En razón de la gran cantidad de madres solteras y esposas e hijos abandonados, alrededor de la mitad de las familias nucleares del país están encabezadas por mujeres. Incluso en los hogares que no se han roto, las mujeres resuelven la mayor parte de los problemas: son responsables y confiables, proporcionan continuidad y controlan el entorno emocional. Sobre todo, una madre determina la conducta y las actitudes de su hijo". (A. Riding. 1985, pp.228-291)". El problema de la irresponsabilidad de los hombres es especialmente notorio en los barrios urbanos. Es frecuente que se beban el salario mínimo, y el alcoholismo desemboca en golpizas para las mujeres y reduce las relaciones sexuales a un acto cercano a la violación, siendo las dos acciones expresión de la autoridad del macho". (op. Cit. P. 295). El autor continúa diciendo: "El tema de que la familia se desintegraría si el autoritarismo masculino disminuyera no deja de ser en gran medida académico. Aunque algunos hombres aceptan ahora el principio de la igualdad formal de los sexos,

simbolizado por el mayor número de mujeres que ocupan puestos públicos “que no representa una amenaza”, éstos siguen oponiéndose decididamente a los cambios en el papel que desempeña la mujer dentro de la familia. Y si bien algunas mujeres están decididas a afirmar su identidad personal y profesional, la mayoría sigue aceptando inconscientemente, los dictados de sus padres, hermanos marido e incluso hijos. El dominio del hombre está considerado el precio a pagar por conservar las tradiciones, la moral y la seguridad. Así, pues, por medio de la estructura familiar conservadora, gran parte de lo bueno y lo malo del México antiguo sigue apareciendo en el México nuevo, más moderno”. (op. Cit. P. 304). En referencia al tema que aquí nos atañe González expresa lo siguiente acerca de la familia mexicana: “El esposo debe trabajar y proveer, nada sabe y nada quiere saber acerca de lo que sucede en la casa. Sólo demanda que todos le obedezcan y que su autoridad sea indiscutible. Después de las horas de trabajo, se reúne con frecuencia con los amigos y prosigue así una vida que en nada difiere a la que practicó antes de casarse. Hacia sus hijos muestra afecto, pero, antes que nada, autoridad. La esposa se somete y, privada de su previa idealización, deberá servir a la entera satisfacción de su marido en la forma que lo hizo su propia madre. Pero como esto no es posible, el esposo es a menudo cruel y aún brutal hacia ella. Los hijos varones tendrán que desempeñar, sobre todo, un digno papel del varón. Deberá gritar titánicamente y provocar pánico entre los niños. Por su parte, la niña deberá ser discretamente femenina, dedicándose primero al hogar y más tarde a la maternidad”. (Citado en Torres, 1998, p. 114).

Con respecto a las características que matizan a las relaciones de pareja en México, la Dra. Sandoval “afirma que la pareja mexicana se caracteriza por su sadomasoquismo en diferentes grados y modalidades. Siempre se presenta la preponderancia y control masculinos, y el sometimiento y devaluación femenino, preservando dentro de la dinámica el machismo”. (op. Cit. pp. 118). Al respecto Muñoz (2006) dice que, el machismo es un fenómeno internacional, pero presenta rasgos particulares cuando se habla de Latinoamérica y concretamente de México, resaltando lo siguiente: el hombre es quien razona y la mujer quien siente. La emotividad femenina se concibe como falta de madurez, mientras que el hombre

que no muestra sus sentimientos es valiente y templado. La mujer es débil y debe ser protegida por el hombre. En la relación de pareja, el hombre es quien manda y la mujer quien obedece. La mujer puede mandar sin que el hombre se dé cuenta. El hombre controla y la mujer manipula. La mujer está sexualmente castrada y es constantemente violada como la Malinche, y el hombre, cuanto más virilidad muestra, más reafirma su masculinidad. El hombre es quien debe conquistar y la mujer quien debe complacer. El hombre debe trabajar, y la mujer atender casa e hijos. El hombre es quien se desarrolla profesionalmente, mientras que la mujer sólo puede hacerlo hasta cierto límite, siempre y cuando las circunstancias lo justifiquen. La mujer desempeña diversos papeles; entre éstos: hija, siempre protegida y celada. Esposa, abnegada, obediente y sencilla. Madre, entregada, sufrida, chantajista, pero siempre reivindicada; es decir, santa y pura. Amante, atrevida, sofisticada, complaciente y solitaria. (citado en, González, M. L. M. pp. 93, 2007). Por su parte Marc Erlich al abordar el fenómeno de la jerarquía dentro de la familia mexicana dice: "Al padre se le reconoce como la cabeza del grupo y tiene la responsabilidad de tomar las decisiones que afectan al sistema familiar. La madre tiene toda la responsabilidad de la educación de los hijos, la socialización y la vida doméstica, tal división de los roles genera comúnmente conflictos, pues la madre no es el "verdadero jefe", pero es la que pasa el mayor tiempo con los hijos, se encarga por tanto de la disciplina, ante ello los niños tienden a "portarse mal". Para cuando el padre llega a la casa la tormenta ya paso y se encuentra a una esposa cansada, frustrada y quejumbrosa – a la que no apoya.- ". (Citado en Espinosa, 1992, p. 60). Díaz-Guerrero en su libro-Psicología del mexicano expone importantes reflexiones en cuanto a la familia, el género y la jerarquía o autoridad.

- a) La supremacía indiscutible del padre, y,
- b) el necesario y absoluto auto sacrificio de la madre.

Desde tiempo inmemorial, el papel de la madre ha adquirido su adecuada expresión en el término "abnegación" que significa, ni más ni menos, la negación absoluta de toda satisfacción egoísta. Estas proposiciones fundamentales de la familia mexicana parecen derivar de orientaciones valorativas "existenciales" implicadas en la cultura mexicana, o, mejor dicho de premisas generalizadas

implícitas, o presupuestos socioculturales generalizados que sostienen, desde algo muy profundo, la superioridad indudable, biológica y natural, del hombre sobre la mujer... Antes de que nazca un niño, en el seno de la familia mexicana existen ya en forma activa una serie de expectativas o anticipaciones específicas. Hay muchas sociedades en donde la preferencia es por niños y no por niñas. En México es más grave el apremio: ¡debe ser niño!

El nacimiento de una niña, a menos que acontezca después de uno o dos, pero con preferencia de tres niños, tiene sus rasgos de tragedia emotiva. En el pasado con más seriedad, y recientemente con más sentido del humor, la virilidad de un padre que da nacimiento a una niña queda en entredicho. Pero fuera de esta amenaza el nacimiento de una niña significa:

a) Económicamente hablando: mal negocio.

b) Desgaste físico y preocupación moral de la familia, que deberá compulsivamente cuidar su honor que es el de la familia (en realidad, en lo fundamental, la pérdida de la virginidad en la mujer fuera del matrimonio hiere brutalmente a la premisa esencial de la femineidad y abnegación en la mujer).

c) Aun la mejor solución del problema anterior a través del matrimonio fuerza dentro de la familia a un intruso del sexo masculino.

d) Además, en caso de no casarse, se convertirá en una cotorra, cuyas eternas quejas neuróticas son una carga para la familia “. (Díaz-Guerrero, 1990, pp. 34-35). Cossio (2008), coincide con este mismo orden de ideas cuando señala que desde muy temprano, la familia y la sociedad inculcan programas de feminización y masculinización que marcan características muy específicas para cada género. Las mujeres son renuentes a exigir lo que necesitan creyendo que no tienen derecho a ello. Y temen parecer egoístas. Los hombres, por su parte, se resisten a reconocer cualquier necesidad emocional por temor a sentirse humillados o rechazados. La mujer es muy emocional, pero poco racional. A la inversa el hombre es muy racional y poco sentimental. Se tiene estereotipada a la mujer como desvalida, que se siente carente de poder y de autoridad expresando por diversos medios su resentimiento. El varón es pedante acercándose a su esposa a través de sus sermones en una actitud de dependencia de placer y vinculación

emocional, temeroso de enfrentar sus propios sentimientos. Dentro de esta dinámica entre géneros se llega a una condición de distribución desigual del poder y la responsabilidad, (pp.74-76).

Hasta aquí se han expuesto algunas ideas, opiniones y puntos de vista de diversos autores en lo que se refiere a la constitución de la jerarquía dentro de la familia mexicana.

Sin embargo a diferencia de las opiniones de los autores antes mencionados se ha observado en las últimas décadas, el papel de la mujer ha presentado cambios notables. En cuanto a su participación en diferentes ámbitos: Familiar, laboral, social y cultural. Actualmente no es extraño observar que la mujer ha incrementado de manera significativa su participación en el ámbito laboral aproximadamente a partir de las últimas décadas, la mujer desempeña puestos y/o cargos que anteriormente eran exclusivas de los varones. Cotidianamente se observa a mujeres; doctoras, abogadas, gerentes, directoras, empresarias, etc., lo que en consecuencia les ha permitido acceder a remuneraciones económicas significativas que las ha llevado a superar al hombre en este rubro, y a la vez les ha permitido ser el sostén y cabeza de su familia, y cuando las condiciones lo ameritan han prescindido del apoyo del varón. Al igual que en el ámbito laboral, su participación ha sido destacada en el campo político y social; esta a la vista de todos que actualmente las mujeres contienden contra los hombres en lo que se refiere a cargos políticos tales como: diputadas, senadoras, juezes y jefas delegacionales, entre otros. Así mismo en los que se refiere a la organización y participación social de manera similar las mujeres han logrado una actuación destacada.

La mujer se ha dado a la tarea de organizarse de manera civil y oficial cuando las condiciones se lo permiten en pro de sus derechos y defensa de género. Las consideraciones anteriores vienen a reformular las opiniones y puntos de vista de algunos autores ya citados, en cuanto a la supremacía de la jerarquía masculina en el caso particular de la familia mexicana.

CONCLUSIONES

Las características, conformación y/o configuración de la familia mexicana contemporánea, tuvo sus orígenes y fue el resultado de la fusión de la cultura azteca y española. Este suceso fue determinante en el tipo de relaciones y dinámica que asumió la familia mexicana al interior de su organización.

La típica familia mexicana se puede describir de acuerdo a las ideas y definiciones de los autores revisados de la siguiente manera:

Predomina la organización de tipo nuclear-padre, madre e hijos-, aunque existe un vínculo estrecho con la familia extensa, es decir, padres, abuelos, tíos y hermanos de ambos cónyuges, en donde, esta familia extensa llega a tener influencias sobre las decisiones de la familia nuclear, como por ejemplo; poner al hijo el nombre del abuelo o de la abuela o de algún hermano, elegir al hermano o tío como padrino, o en otros casos vivir con los padres de alguno de los cónyuges mientras estos consiguen su propia vivienda, etc.

Con respecto a la jerarquía dentro de la familia mexicana esta es ejercida por el hombre y en consecuencia a la mujer solo se le da la "alternativa" de someterse y obedecer.

El padre se muestra poco afectivo hacia sus hijos y esposa, además de ausente.

Deposita en la madre la responsabilidad de la educación, crianza y cuidado general de los hijos, así como todas las tareas del hogar. En lo relativo a la sexualidad se dice que le brinda a su esposa una sexualidad espaciada y poco satisfactoria. El padre pasa mucho tiempo fuera de casa a causa del trabajo y cuando no esta se debe con frecuencia a que se reúne con los amigos para ingerir bebidas alcohólicas o visitar a su amante. Cuando permanece en casa los fines de semana, no quiere que se le moleste exige que se le sirva como a un rey y no se involucra en la resolución de las problemáticas de la familia. En muchas ocasiones es agresivo de manera física y verbal con su esposa e hijos. En lo económico no logra satisfacer estas demandas, debido a que gasta una parte considerable de su salario con los amigos y la amante (Riding, 1985).

En este contexto de familia mexicana típica la mujer no trabaja y se encuentra a expensas de su esposo, la mujer se ubica en un papel secundario en lo que se refiere a las decisiones importantes, sus sentimientos, ideas y proyectos son ignorados o pasan a un segundo término, la práctica de su sexualidad se dice que no es plena o satisfactoria en ello no tiene voz, ni voto (como en muchos otros aspectos), ya que se encuentra sujeta a los caprichos y deseos de su marido. A diferencia del hombre le son censuradas cualquier experiencia sexual extramarital. Si algo caracteriza a la relación conyugal de esta familia es la poca comunicación que existe entre ellos y la falta de respeto y consideración del hombre hacia la mujer. Se dice que en consecuencia la mujer se encuentra dentro de su matrimonio; sola, abandonada, frustrada y por lo tanto para llenar estas pérdidas o vacíos encuentra como único refugio la maternidad y crianza de los hijos.

Volviéndose una madre sobre protectora y manipuladora (lo cual continua hasta la edad adulta), sobre todo con los hijos varones, en busca de formar una alianza contra el padre, a la vez que a través de esto encuentra sustitutos de su afecto. Dentro de estas condiciones, de ausencia, del padre la mujer puede ejercer autoridad, debido a que se pasa una gran parte del tiempo con sus hijos, a consecuencia de esta condición algunos autores cuestionan la existencia de la jerarquía patriarcal, y hablan de la aparición de una jerarquía matriarcal. En esta típica relación conyugal la mujer es rechazada como esposa y amante por su esposo.

La educación de los hijos en esta familia tiene como principio el chantaje y la manipulación que resulta en la falta de confianza e inseguridad, no se infunde el respeto en ellos, si no el miedo.

Particularmente a la hija se le educa en las actividades "propias" de su sexo o naturaleza. Ella debe ser discretamente femenina, lo que en este contexto se traduce en ser: infantil, servil, débil e inmadura. Deberá dedicarse primero al hogar y posteriormente a la maternidad tal como lo hizo su madre. Por su parte a los niños se les educa para ser hombres, propiciando en ellos conductas y actitudes de: agresión, desconfianza, competitividad y buscar como a como de lugar el dinero y el éxito social, y además nunca debe mostrarse sentimental. Tanto al

hombre como a la mujer se les educa en un ambiente de valores diferentes; a la mujer se le educa dentro de la obediencia, sumisión, respeto, fidelidad, tolerancia, etc. Mientras al hombre se le educa dentro de la prepotencia, superioridad, soberbia, individualidad, desconfianza, etc.

Dentro de esta atmósfera familiar, a diferencia de al hombre, a la mujer se le va limitando desde pequeña, su participación o libertad en los diversos ámbitos o aspectos de la vida. Uno de los aspectos en donde a la mujer más se le juzga, limita, descalifica y cuestiona es el terreno de la práctica de su sexualidad, desde pequeña se le infunde la idea que esta solo se debe practicar dentro del matrimonio con su esposo, de adolescente debe esperar a que sus padres legitimen su relación de noviazgo cosa que ocurre de manera similar con el matrimonio. A diferencia de ello el hombre puede “hacer y deshacer” lo que el quiera y entre más experiencias sexuales tenga o haya tenido con mujeres indica un mayor grado de su masculinidad. Así mismo en los ámbitos; laboral, académico, político, social, etc., a la mujer se le ha limitado.

Si bien es cierto y sin mucho temor a la equivocación, los rasgos y características antes señalados corresponden a la típica familia mexicana de los años 50, 60 y 70. A partir de la últimas tres décadas en contraste encontramos condiciones diferentes dentro de la familia mexicana. De forma paralela a la familia nuclear aparece la familia monoparental, donde solo existe un cónyuge; padre o madre, con uno o varios hijos.

Ejemplo típico de ello es la denominada madre soltera, en donde no se lleva a cabo el matrimonio y solo se concibe al hijo. “La paternidad/maternidad: es uno de los motivos que llevan a construir una pareja estable. Pero también esto está cambiando. La proporción de hijos nacidos de mujeres solteras es cada vez mayor...” (Rodríguez, C.P.2007, pp.9).

Por otro lado se encuentra a la familia en condición de divorcio en donde la paternidad y jerarquía es compartida por ambos padres o solamente es ejercida por uno de ellos, ya que al momento del divorcio uno de los cónyuges se ausenta por completo del sistema familiar.

Existen familias casadas con un solo hijo por decisión de ambos o solo uno de ellos así lo decidió.

El papel de la familia extensa como apoyo e influencia sobre la familia nuclear ya no existe de manera tan marcada.

La jerarquía dentro de la familia ya no es ejercida únicamente por el esposo o el padre, en la medida que la mujer se ha insertado en el ámbito laboral y cuenta con los medios para contribuir al sostenimiento económico de la familia la ha colocado en una situación de igualdad en cuanto a la toma de decisiones. Incluso en algunas circunstancias el poder económico y jerárquico es superior al del esposo, condición que sin lugar a dudas ha traído desacuerdos y desavenencias al interior del subsistema conyugal, motivando ello en ocasiones a la separación y divorcio. Circunstancia que anteriormente era solo vista de manera remota (Careága,1979).

La mujer ha dado un giro de 360 grados con respecto a su condición dentro del contexto familiar y otros . Núñez, L.E. (2007, pp.49-51) considera que todos estos cambios están vinculados con el surgimiento del movimiento feminista de los años setentas, “no existía la igualdad entre hombres y mujeres y es hasta la época de los años 70’s que se crea el feminismo y causa tal revuelo que a la mujer se le toma en cuenta para todo...”. El matrimonio puede ser algo que se desea, pero no es el principio y fin de su vida.

Matrimonio, desarrollo profesional y laboral no son vistos como condiciones incompatibles, aunque ello sin embargo repercute en la relación del subsistema conyugal.

Parece ser que el hombre aún no logra en su totalidad asimilar los cambios que han ocurrido al interior de la familia como consecuencia de la creciente participación de la mujer en distintos ámbitos o contextos .No observa con buenos ojos que su esposa este fuera de casa la mayor parte del día, y cuando en ocasiones lo amerite el trabajo por algunos días. Así mismo desaprueba las reuniones de trabajo de su esposa con los compañeros y más si estas reuniones son prolongadas. Además de los anteriores son motivo de desacuerdos y disgusto

entre los cónyuges, el hecho que la esposa tenga mayores ingresos económicos que él y ostente un cargo directivo en su trabajo.

La mujer ha decidido tomar la iniciativa sobre la planeación de su maternidad o por lo menos ha llevado este tema a la mesa de los acuerdos con su esposo, encontrando en ocasiones el apoyo total o el rotundo rechazo.

Actualmente es de lo más frecuente y natural que la mujer casada, divorciada o soltera haga uso de los anticonceptivos y hable del tema con amigos, amigas o familiares (Solís, pp. 46).

No es inusual observar mujeres divorciadas o “madres solteras”, que de manera responsable hacen frente a su condición convirtiéndose en el pilar económico y sentimental de su familia, contribuyendo con ello a la desaparición del mito de la supremacía masculina.

Por otro lado en contraste con otros tiempos, la mujer casada o soltera participa de prácticas sexuales, la casada en circunstancias extramaritales y la soltera en circunstancias anteriores al matrimonio (op. Cit).

Actualmente se observan además de las ya señaladas otras condiciones o circunstancias de “organización familiar”. Cuando por situaciones de divorcio, laborales o de otra índole, los hijos quedan a cargo de un abuelo o abuela, o de un persona ajena a la familia a la que se le paga un salario.

Sin lugar a dudas la familia mexicana actual se enfrenta a una etapa de transición. Anteriormente se asumía que la jerarquía era función única del padre y no se cuestionaba, a la madre se le hacía responsable de la crianza y educación de los hijos además de las labores del hogar. ¿En las condiciones actuales como se están organizando o delimitando estas funciones? quienes en la actualidad se hacen responsables de la educación de los hijos, si en estas condiciones en el mejor de los casos solo esta la presencia de un padre o en otros casos ninguno de ellos. Como se desarrollan las relaciones fraternales en la familia con hijo único.

El apoyo e influencia que la familia extensa ejercía sobre la familia nuclear actualmente ya no se observa o su participación es mínima. Si bien es cierto que anteriormente en el contexto de la familia típica se educaba a los hijos y a las hijas dentro de valores y esquemas rígidos y diferentes dentro de un clima de chantaje

e inseguridad, infundiendo el temor más que el respeto. Actualmente cuales serán los tipos de valores y esquemas de los hijos y quienes están al frente de la formación de estos valores, en una organización familiar en donde prevalece la ausencia de los padres.

Cual es el futuro de la familia mexicana con la ausencia del subsistema parental y fraternal.

La familia mexicana está en crisis y se enfrenta a una sociedad diferente, globalizada e invadida de medios de comunicación complejos y sofisticados como la computadora y el Internet, medios que hasta hace dos décadas no eran imaginables. Al respecto Rodríguez, C.P. (2007), señala que, la relación de pareja esta en crisis, estas están evolucionando rápidamente y el matrimonio como institución social esta en proceso de cambio muy rápido. Como consecuencia de la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral y el control de la natalidad. Lo que a su vez ha generado una igualdad creciente entre hombres y mujeres. Provocando profundos cambios en los componentes de la pareja. Además otras situaciones sociales agudizan el cambio como: el trabajo precario, las jornadas interminables que repercuten en la formación de la pareja. La edad en que se concibe a los hijos. Son factores que dificultan la comunicación y la construcción de la intimidad al interior de la pareja.

BIBLIOGRAFÍA.

Aglot, Viñas Susana, Familia, Normas y Valores en relación con la delincuencia. UDLA. México. 1995

Béjar, Raúl . El mexicano. Aspectos culturales y psicosociales. Ed. UNAM. México 1998

Bermúdez, Elvira. La vida familiar del mexicano. Colección México y lo mexicano. No. 24. México.

Bertalanffy, Von. Teoría General de los Sistemas. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.1976

Careaga, Gabriel. Mitos y Fantasías de la clase media en México. Ed. UNAM.1979

Carter, C. Umbarger. Terapia Familiar estructural. Ed. Amorrortu. Buenos Aires. 1980.

Cossío, I. D. La pareja como síntoma.. México, UDLA. (Tesis) 2008.

Del Río San Millán. El hijo como síntoma del conflicto de pareja. México, UDLA. (Tesis) 2007.

Díaz-Guerrero, Psicología del Mexicano. Ed. Trillas. México.1982.

Eguiluz , Romo Luz de Lourdes. El cambio Epistemológico y la investigación en la terapia familiar sistémica. UDLA México.1991

Eisenberg y Villegas. Hacia un mejor entendimiento del amalgamiento en México. Tesis de Maestría Universidad de las Américas. A.C., México. 1992

Espinosa, Salcido Ma. Del Rosario; El ciclo vital en familias mexicanas; características culturales y estructura familiar. UDLA. México.1992

Fany, E. G. y Dypna. Hacia un mejor entendimiento del amalgamiento en familias mexicanas. UDLA. México. 1996.

Flores, Rivas Silvia Guadalupe. Estructura de la familia con un miembro alcohólico ENEP. IZTACALA.1992

Galeana, Caballero Guadalupe Trinidad y Díaz, Herrera. L.E. Terapia familiar sistémica (El modelo de terapia breve) ENEP. IZTACALA. 1992

García, Arreguin Guadalupe. Epistemología sistémica, un estudio de casos. UDLA. 1994

González, S. Y Calderón. M. El análisis e intervención sistémica en familias mexicanas. Proyecto de investigación adscrito a la UICSE- ENEP IZTACALA. México 1990.

González, M. L. M. Los fantasmas de los celos sombra del amor. México, UDLA. (Tesis) 2007.

Granados Vega Ma. Eugenia. La Constitución Social de la Mujer una perspectiva liberal y conservadora en los años 1885-1905. México.1997 Campus Iztacala.

H. Charles Fishman: Terapia estructural intensiva. (Tratamiento de familias en su contexto social). 1994 Avellaneda. Buenos Aires

Minuchin Salvador. Familias y Terapia familiar. Ed. Paidós. México.1984

Naor Waks Aida. Rituales en la Familia. UDLA. México 1995

Núñez, L. E. La influencia de la publicidad en el desarrollo de la mujer. México, UDLA. (Tesis) 2007.

Riding, Alan. Vecinos distantes (un retrato de los mexicanos). Ed. Joaquín Mortiz. México 1985.

Rodríguez, C. P. La importancia del compromiso en la relación marital. México. UDLA. (Tesis Maestría) 2007.

Sánchez, Ortiz Maricela. Incidencia del machismo y su relación con la estructura familiar en la etapa del ciclo vital familias con hijos pequeños. 1997.

Torres, Maciel Mirna. Proceso de interrelaciones madre-hijo en las familias mexicanas. ENEP IZTACALA.1998